



ANUNCIO

Mediante la presente se notifica la Resolución de Alcaldía de fecha 12 de abril de 2016, aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos de la bolsa de **Auxiliar de Ayuda a Domicilio** del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las vacantes de Auxiliar de Ayuda a domicilio.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Sesión Plenaria de 28 de marzo de 2016.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. DOMINGUEZ SILVA, LORENA
2. DURAN DIAZ, SARA
3. GARCIA PINILLA, M^a DOLORES
4. MATA SILVA, ESMERALDA
5. MEGIAS GONZALEZ, EMILIA
6. NOGALES FLORES, FRANCISCA
7. PÉREZ ESTÉVEZ, AINOA
8. SOSA ROMERO, ISABEL MARIA
9. TORRES BORREGO, M^a DEL CARMEN
10. TORRES LEA, ANA
11. VAZQUEZ ARCE, AURELIA
12. VILLAFAINA ARCE, LOURDES



EXCLUIDOS:

1. BOTELLO FLORES, ANA MARIA	NO ACREDITA CURSO DE 300 HORAS DE AYUDA A DOMICILIO
2. HERNANDEZ HERMOSEL, JOAQUINA	NO ACREDITA CURSO DE 300 HORAS DE AYUDA A DOMICILIO
3. RIVERO HURTADO, M ^a TERESA	NO ACREDITA CURSO DE 300 HORAS DE AYUDA A DOMICILIO
4. SANCHEZ LOPEZ, ROCIO BELEN	NO ACREDITA CURSO DE 300 HORAS DE AYUDA A DOMICILIO
5. VAZQUEZ MARTIN, LUISA	FALTA CERTIFICADO DEL SEXPE PERIODO ININTERRUMPIDO Y PERIODO DE INSCRIPCION
6. VENTURA MESA, AVELINA	NO ACREDITA CURSO DE 300 HORAS DE AYUDA A DOMICILIO
7. CARDOSO ESCUDERO, ESTEFANIA	FALTA PERIODO DE INSCRIPCION DEL SEXPE
8. DURAN CARDOSO, SELENE	FALTA PERIODO ININTERRUMPIDO DE INSCRIPCION SEXPE
9. GALLEGO GARCIA, M ^a JOSE	FALTA PERIODO ININTERRUMPIDO DE INSCRIPCION SEXPE
10. GOMEZ BUENO, M ^a JOSE	FALTA PERIODO DE INSCRIPCION DEL SEXPE
11. HERMOSA VAQUERIZO, DAVINIA	FALTA PERIODO DE INSCRIPCION DEL SEXPE
12. LEDESMA PINILLA, SARA	FALTA PERIODO DE INSCRIPCION DEL SEXPE
13. MANGAS MONTERO, ANTONIA	FALTA PERIODO ININTERRUMPIDO DE INSCRIPCION SEXPE
14. NUÑEZ GONZALEZ, M ^a CARMEN	FALTA PERIODO DE INSCRIPCION DEL SEXPE
15. SEVILLA VACA, ALBA	FALTA PERIODO DE INSCRIPCION DEL SEXPE

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web del mismo para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de dos días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En Barcarrota , a 12 de abril de 2016.

ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Alfonso C. Macias Gata